

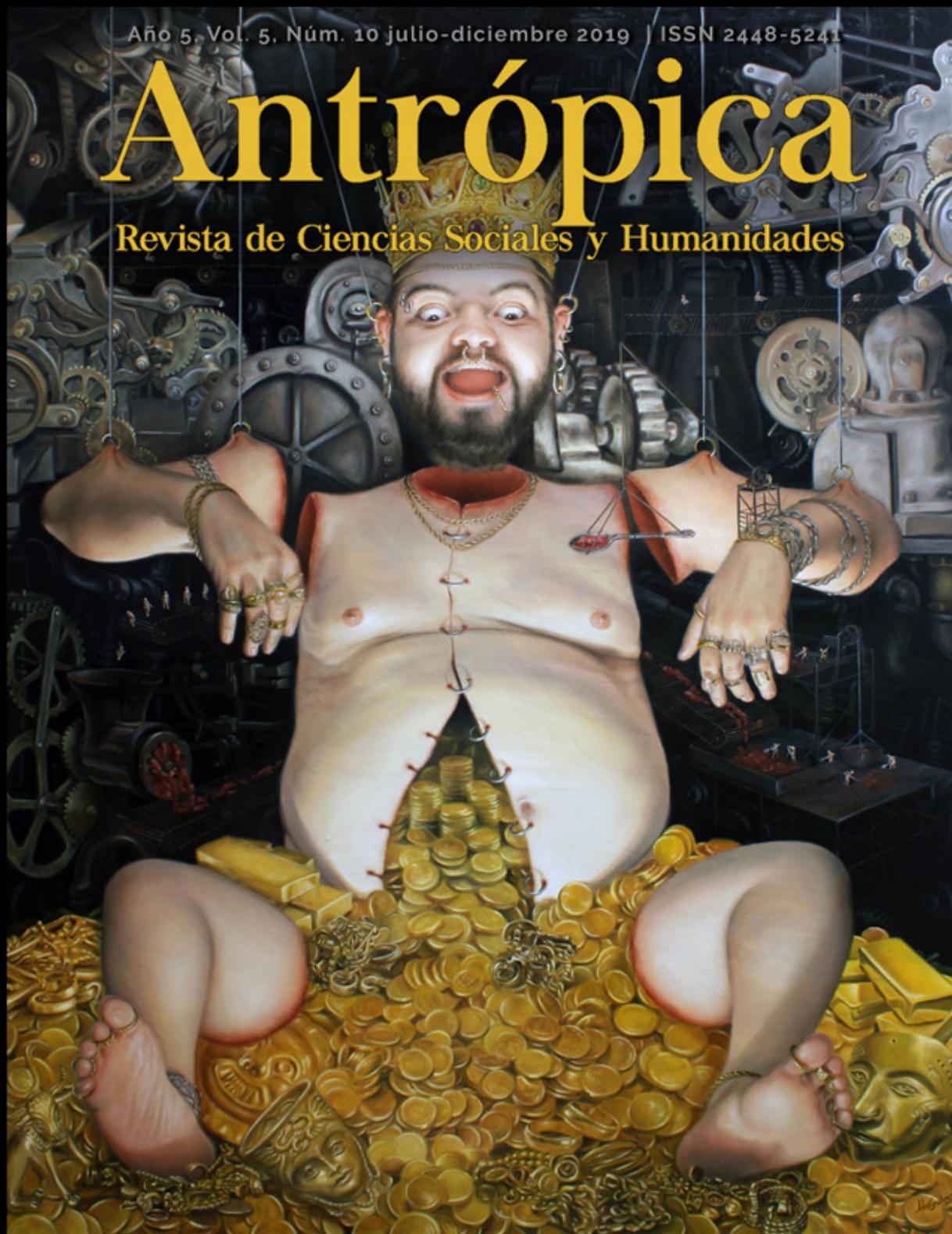
# DINÁMICAS SOCIALES EN CONTEXTOS DE CAMBIO. MÉXICO ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XX

## DOSSIER 3

Año 5, Vol. 5, Núm. 10 julio-diciembre 2019 | ISSN 2448-5241

# Antrópica

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades





# La Ciudad de los Muertos: la transformación socialista del Cementerio General de Mérida, Yucatán, 1918-1919

City of the Dead: the socialist transformation of the General Cemetery in Mérida Yucatán, 1918-1919

Marco Aurelio Díaz Güemez

Escuela Superior de Artes de Yucatán (México)

<https://orcid.org/0000-0002-6448-6500>

trbyuc@gmail.com

Recibido: 7 de enero de 2019.

Aprobado: 7 de junio de 2019.

## Resumen

La transformación del Cementerio General de Mérida en La Ciudad de los Muertos entre 1918 y 1919 –realizado por el primer gobernador posrevolucionario de Yucatán, Carlos Castro Morales– fue el punto de partida del arte monumental que desarrolló el socialismo posrevolucionario de Yucatán, tuvo el fin de acompañar al cambio social que proponía con un cambio cultural visible en el espacio público. En este trabajo se pretende comprender la necesidad de iniciar esta operación político-cultural con la remodelación de este cementerio, en atención al proyecto socialista que se fue delineando durante aquellos años. Para ello, se explicará dos procesos que generaron una obra pública de este tipo: el propio proyecto socialista posrevolucionario discutido entre 1916 y 1924, y la vanguardia vernácula, que apostó por la reivindicación del arte maya prehispánico, discutido entre 1911 y 1924. Y asimismo, comprender esta remodelación como una transformación socialista que consiguió crear un santuario laico en el que se logró representar los cambios sociales operados por el régimen posrevolucionario y generó dentro, mediante el mausoleo de la Rotonda de los Socialistas Ilustres, una muestra de la sociedad que se fue corporativizando durante el tiempo que gobernó este régimen.

**Palabras clave:** arte monumental, arte neomaya, posrevolución, socialismo yucateco.

## Abstract

The transformation of the General Cemetery of Mérida in the City of the Dead between 1918 and 1919 - carried out by the first post-revolutionary governor of Yucatan, Carlos Castro Morales - was the starting point of the monumental art that developed the post-revolutionary socialism of Yucatan, had the end to accompany the social change that he proposed with a visible cultural change in the public space. This paper aims to understand the need to start this political-cultural operation with the remodeling of this cemetery, in response to the socialist project that was outlined during those years. For this, two processes that generated a public work of this type will be explained: the post-revolutionary socialist project itself discussed between 1916 and 1924, and the vernacular avant-garde, which opted for the claim of pre-Hispanic Mayan art, discussed between 1911 and 1924. And also, understand this remodeling as a socialist transformation that managed to create a secular sanctuary in which it was possible to represent the social changes operated by the post-revolutionary regime and generated inside, through the mausoleum of the Rotonda of the Illustrious Socialists, a sample of the society that He was corporatizing during the time he ruled this regime.

**Keywords:** monumental art, Neomaya art, post-revolution, Yucatecan socialism.

## **1. El socialismo posrevolucionario de Yucatán**

El Partido Socialista del Sureste fue el principal protagonista político de la posrevolución en Yucatán. Fue fundado en 1916 como Partido Socialista Obrero, con el visto bueno del gobernador provisional Salvador Alvarado. Luego de promulgada la constitución de 1917, cambió su nombre a Partido Socialista de Yucatán, y en 1921, en su segundo congreso en Izamal, tomó el nombre definitivo de Partido Socialista del Sureste. A partir de 1918 y hasta 1937, todos los gobernadores electos y la mayor parte de los gobernadores interinos provinieron directamente de esta organización. El impacto de este alineamiento político se plasmó directamente en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, que del 8 de marzo de 1922 al 11 de abril de 1939 se llamó Diario Oficial del Gobierno Socialista del Estado Libre y Soberano de Yucatán.

La primera labor del Partido fue articular y concentrar, para la lucha electoral, todas las asociaciones: sindicatos y agrupaciones de jornaleros, de profesionistas y de vecinos que el Gobierno Provisional de Salvador Alvarado fomentó y ayudó a crear entre 1915 y 1917, incluyendo las organizaciones de este tipo que se habían creado antes de 1915. A partir de 1917 –cuando Felipe Carrillo Puerto se hizo cargo del Partido– todas estas asociaciones se fueron transformando en ligas de resistencia, ampliando la participación de los jornaleros y trabajadores rurales, para dar cuerpo a una Liga Central de Resistencia como órgano rector del Partido. Mediante esta labor se consiguió una masa electoral que permitió, continuamente, ganar en las elecciones tanto los ayuntamientos como la gubernatura. El Partido logró alcanzar esta preeminencia política y electoral gracias al apoyo conseguido por parte de sus líderes, de importantes figuras y movimientos nacionales provenientes de la Revolución Mexicana. Primer del Plan de Guadalupe y el Ejército Constitucionalista que permitió su fundación; segundo, del Plan de Agua Prieta y los tres grandes generales sonorenses, a partir de 1919, le permitió liquidar a su más difícil contrincante electoral, el Partido Liberal Yucateco del coronel revolucionario Bernardino Mena Brito; y tercero, el apoyo a la candidatura presidencial de Plutarco Elías Calles –desde 1923– le permitió sobreponerse de la pérdida de su líder Felipe Carrillo Puerto durante la rebelión delahuertista entre 1923 y 1924. En 1929, el Partido participó en la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) y mantuvo su autonomía, presentándose electoralmente como “adscrito a”, en honor a la memoria de Felipe Carrillo Puerto. A partir del sexenio del presidente Lázaro Cárdenas, el Partido fue ubicado como un sector dentro del comité local del PRM: Confederación de Ligas Gremiales de Obreros y Campesinos de Yucatán Partido Socialista del Sureste, nombre con el que se mantuvo hasta principios de la década de 1950.

La ideología del Partido Socialista del Sureste fue la del nacionalismo revolucionario. Su socialismo fue un perfil ético que le permitió distinguirse y



diferenciarse no sólo con respecto a los políticos y hacendados relacionados con el viejo régimen porfirista, sino también con respecto a sus pares revolucionarios tanto en Yucatán como en México. El socialismo, como fuente bibliográfica y periodística, le proveyó al Partido los argumentos que requería para operar la transformación social a partir de la organización y corporativización de los trabajadores. El gran “problema social” que pretendió atacar el socialismo yucateco fue el mismo que se venía discutiendo desde finales de la época colonial: el problema de la integración del indio maya. Según Eligio Ancona, el Padre Velásquez, líder del movimiento sanjuanista, ya hablaba abiertamente de la devolución de la tierra a sus “antiguos dueños”, en los tiempos de la constitución de Cádiz. Para Justo Sierra O’Relly, el indio maya era el sujeto protagonista de la historia local, tal como lo develó en su libro “Los indios de Yucatán”. Los liberales de la segunda mitad del siglo XIX creyeron que, tras la Guerra de Castas, la desaparición del sistema de autoridad indígena permitiría la liberación del indio y su incorporación a la sociedad que los propios liberales estaban creando. El obispo de Yucatán Crescencio Carrillo y Ancona, en una carta pastoral de 1891, diagnosticó la misma problemática, para lo cual proponía mayor doctrina y evangelización católica:

Hay un elemento que es peculiar á nuestro país, de muy graves trascendencias y muy grandes peligros (...) Hablamos de la diferencia de razas que constituye nuestro pueblo y que hace á los amos estimarse superiores y con sangre diversa de la de sus humildes criados, como descendientes los unos de los conquistadores, y como hijos de los otros de los aborígenes conquistados, de que ha resultado la guerra social o de castas. (Carrillo y Ancona, 1891)

El Partido Socialista del Sureste, de la mano de Felipe Carrillo Puerto, también llegó a una determinación similar. Tanto en el Congreso Obrero de Motul de 1918 como el Congreso Obrero de Izamal de 1921, se entendió el socialismo como fórmula o metodología para alcanzar una sociedad sin explotación de algún tipo (PSS, 1922). Esto implicaba la introducción del trabajo colectivo o comunista, y la necesidad de apropiarse de los medios de producción existentes, así como de la socialización de los servicios públicos indispensables, como la salud, las comunicaciones, etc. Esta apuesta política no fue diferente a lo que se discutía en aquel tiempo –recién concluida la I Guerra Mundial– caracterizado por el ascenso de movimientos obreros. La diferencia del socialismo yucateco inicia con la decisión de no adherirse a la Tercera Internacional de Moscú, convencido que estaban los miembros del Partido de tener una fórmula propia y local, un socialismo vernáculo, para llevar a cabo el socialismo o el fin de la explotación del hombre por el hombre. Esa fórmula pasaba por reafirmar al indio maya como el sujeto a “integrar” a la sociedad, tal cual se venía discutiendo en los corrillos políticos desde finales de la época colonial. El Partido Socialista del Sureste proyectó una sociedad culturalmente homogénea en la que el indio maya recobraría el protagonismo, por ser el dueño original y ancestral de la tierra. El punto final



era su redención. Es decir, el proyecto del socialismo posrevolucionario de Yucatán fue “la redención del indio maya”<sup>1</sup>.

Evidentemente, para poder llevar a cabo este proyecto revolucionario, el socialismo yucateco se vio obligado a buscar la creación de nuevos cultos civiles que le permitiera ir asentando o configurando las transformaciones que buscaba llevar a cabo. Esta tarea la hubo de realizar de inmediato, antes que la discusión y el debate sobre el proyecto posrevolucionario acabara dentro del partido, el primer gobernador socialista Carlos Castro Morales, quien asumió el cargo el 1 de febrero de 1918. La prensa oficial lo bautizó como el “primer gobernador obrero”; de hecho, en el día de su ascensión publicó un díptico fotográfico, en la que en una foto aparece vestido de “obrero” mecánico de bicicletas, y en la otra, vestido de “gobernador”<sup>2</sup>. En efecto, Castro Morales empezó trabajando como mecánico de bicicletas, luego entró a los talleres de reparación de los ferrocarriles, posteriormente ascendió a maquinista y, finalmente, fomentó el sindicalismo entre sus compañeros para llegar a ser el administrador de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán durante el Gobierno Provisional de Salvador Alvarado. Por lo tanto, fue uno de los fundadores protagonistas, el 23 de abril de 1911, de la poderosa Unión de Obreros Ferrocarrileros que organizó la primera huelga en el Estado ese año y que luego fue parte importante en la fundación del Partido Obrero Socialista en 1916<sup>3</sup>. En este sentido, Castro Morales fue el único gobernador “ferrocarrilero” dentro del socialismo yucateco. Durante su administración, el Partido pasó de ser un enclave dentro del movimiento obrero-ferrocarrilero (y en el corazón mismo de la empresa Ferrocarriles Unidos de Yucatán) a ser un movimiento agrarista, con miras a obtener una mayor incidencia y protagonismo en la economía estatal, la cual dependía casi por completo de la industria de la fibra de henequén producida en las haciendas.

Una de las grandes problemáticas que Castro Morales tuvo que enfrentar como gobernador fue un agrio distanciamiento con el gobierno carrancista. En 1919, el Gobierno Federal intentó adquirir la empresa Ferrocarriles Unidos de Yucatán, que operaba hasta entonces como el principal músculo social, financiero y electoral del Partido Socialista. El cabildeo de los diputados socialistas yucatecos logró la negativa por parte de la Cámara de Diputados. Sin embargo, en el debate parlamentario, el Secretario de Hacienda Luis Cabrera Lobato dejó entrever porqué la empresa no estaba resultando factible económicamente: porque había una “parte verdaderamente escabrosa” que consistía en el control de

---

1 Esta frase fue dicha varias veces a la prensa por Felipe Carrillo Puerto durante su campaña electoral de 1921. En 1923, ya como gobernador, instaló en el Parque Socialista de Kanasín una estatua llamada precisamente “A la redención del indio maya”.

2 *La voz de la revolución*, 1 de febrero de 1918.

3 *Ibíd.*



la empresa por parte del partido; “escabrosa”, insistió, porque el partido gozaba de todas las simpatías en el país por ser, hasta ese entonces, “el único partido socialista organizado en México”. A su juicio, el gobierno socialista de Yucatán se había perdido “por un momento en el concepto de las funciones de gobierno”<sup>4</sup>.

Hablaré un poco menos técnico en política: cuando un partido triunfa y no tiene control sobre sí mismo, cree que el llegar al Gobierno significa que no hay vida civil, ni puede haber otro género, otra manera de vivir políticamente que la que él dicta. (Por tanto) es natural que el Partido Socialista considere esos ferrocarriles como algo suyo en el buen sentido de la palabra, como algo que significa su poder, su fuerza, y el día que no los tenga en sus manos, naturalmente se debilitará. (Lo cierto es) que los ferrocarriles de Yucatán tienen un considerable exceso de personal debido a que son, aparte de ser ferrocarriles, un centro político, y un centro político socialista, el núcleo del socialismo en Yucatán, con las simpatías generales de muchos revolucionarios en el resto del país.<sup>5</sup>

Castro Morales nombró como Secretario General al doctor Álvaro Torre Díaz<sup>6</sup>, quien lo había sido en la parte final de la administración de Salvador Alvarado. En el Diario Oficial se alabó la persona de Torre Díaz por su “tacto y buen criterio” con que había desempeñado dicho cargo durante el último año de Alvarado.<sup>7</sup> Castro Morales y Torre Díaz, de manera conjunta, comprendieron de inmediato la importancia de llevar a cabo el “credo” socialista acorde a los ideales plasmados en la Constitución de 1917. Les tocó, en principio, reconocer que la labor de organizar el Partido iba a recaer en manos de Felipe Carrillo Puerto, y que por ello iba a cambiar el perfil obrerista del socialismo yucateco por un perfil más agrarista. Ambos, inspirados por la transformación del palacio arzobispal en el edificio del Ateneo Peninsular (asociación fundada por Torre Díaz) y el Pasaje de la Revolución, (que mandó a construir Salvador Alvarado entre 1915 y 1918) concibieron que las nuevas leyes revolucionarias podrían crear nuevos cultos para reafirmar la relación entre la nueva clase dirigente, agrupados alrededor del Partido Socialista y las masas proletarias que decían representar y luchar por su “redención”. De tal modo, apenas comenzó su administración gubernamental, concibieron la transformación del Cementerio General de Mérida no solo como punto de partida de la transformación social sino también de la transformación cultural.

4 CONGRESO DE LA UNIÓN, Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Año I, Periodo Extraordinario, XXVIII LEGISLATURA, Tomo II, Número 64, 12 de julio de 1919.

5 CONGRESO DE LA UNIÓN, Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Año I, Periodo Extraordinario, XXVIII LEGISLATURA, Tomo II, Número 64, 12 de julio de 1919.

6 Torre Díaz fue gobernador socialista de Yucatán también en el cuatrienio 1926-1930.

7 DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, 7 de febrero de 1918.



## **2. El arte monumental como estrategia cultural socialista**

En 1922, el arquitecto Manuel Amábilis, director y fundador de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Sureste, fundada por Felipe Carrillo Puerto y José Vasconcelos, señaló en el plan de estudios que en Yucatán “todo está por construirse”. Es decir, que desde su convicción revolucionaria la arquitectura iba a ser la protagonista de la transformación socialista del Estado. O en términos más actuales, el equipamiento urbano iba a ser el protagonista cultural de la posrevolución. Para llevar a cabo esto, fue necesario toda una discusión previa, un movimiento artístico revolucionario que propusiera un nuevo protagonismo para la identidad maya de Yucatán; es decir, fue necesario un vanguardismo artístico. El vanguardismo artístico fue el fenómeno característico de las artes durante la primera mitad del siglo XX, el cual generó un modelo de combate político y artístico. En Yucatán existió un grupo de artistas intelectuales desde 1911 que pretendió la reivindicación del arte prehispánico maya y de la arquitectura de la época colonial, buscando así resolver la identidad que la nación y la región merecía acorde con el momento. A diferencia de las vanguardias europeas más conocidas que fueron internacionalistas, el vanguardismo local fue nacionalista y de inspiración regional. En teatro, el movimiento fue conocido justamente como “teatro regional” desde sus inicios; su principal exponente fue el dramaturgo y novelista Ermilo Abreu Gómez. En las artes plásticas y la arquitectura (artes visuales) no se impuso de manera visible un nombre o denominación para identificarse en su momento. Pero tal esfuerzo vanguardístico bien podría ser designado de acuerdo a su orientación nacionalista e inspiración regional como “vanguardia vernácula”. Una nota de la revista *Tierra*, del 22 de julio de 1923, ofrece la denominación: el secretario general de la Universidad Nacional del Sureste, David Vivas Romero, había invitado el 16 de julio a la dirección y redacción de esta revista a participar “en las sesiones que celebrarán los profesores de Bellas Artes, de Música, Dibujo, Modelado y Artes aplicadas, en el anfiteatro de la Escuela de Ingeniería”. La respuesta fue afirmativa e inmediata:

Agradecemos la fineza anterior y nos proponemos asistir y seguir el curso de esas sesiones que redundarán sin duda en ingente beneficio del arte nacionalista, del arte vernáculo que se trata de crear en nuestro medio, contrarrestando el academicista que hasta ahora ha privado por obra y gracia de nuestra señora la rutina.<sup>8</sup>

Como representante de la revista a tales sesiones fue designado el artista plástico Víctor Montalvo. En el remate de la nota se agregó:

Siempre pensaremos –aunque haya quien opine lo contrario– que auscultando el alma de la raza india y oyendo su voz ancestral llegará la patria chica, y con ella la grande, a poseer un arte propio y característico, alimentando en sus propias entrañas, confortado con su propia sustancia.<sup>9</sup>

8 TIERRA, Órgano del Partido Socialista del Sureste, No. 13, 22 de julio de 1923, p. 21.

9 *Ibidem*.



Es por eso que en Yucatán podemos hablar de la existencia de una vanguardia vernácula. En este sentido, es importante la figura del escritor Antonio Mediz Bolio, cuya obra cumbre fue el libro *La Tierra del Faisán y el Venado*, publicado en Buenos Aires en 1922. Este libro recopila antiguas leyendas mayas que aún se contaban en los pueblos, y se puede considerar como la síntesis literaria de la búsqueda de la vanguardia vernácula “que se trata de crear en nuestro medio”. En el prólogo, Alfonso Reyes recordaba los días en Madrid, cuando ambos trabajaban en la embajada mexicana y pretendían crear obras literarias nacionalistas (Mediz Bolio, 1922: II-VI). Reyes mencionó su obra *La Visión de Anáhuac*, en la que “yo procuraría interpretar y extraer la moraleja de nuestra terrible fábula histórica”. Mediz Bolio, según recuerda Reyes, le dijo que también le interesaba abordar el mismo tema, porque “se habla de la redención política del indio, pero no de su redención espiritual”; por ello, la primera tarea de ambos como literatos preocupados por la construcción de la nación, agregó, “consiste en recoger las tradiciones indígenas, tales como realmente han llegado a nosotros”. Por eso, en esta obra que recoge con grandilocuencia literaria las leyendas mayas, el objetivo de Mediz Bolio fue “hacer una «estilización» del espíritu maya, del concepto que todavía tienen los indios de sus orígenes, de su grandeza pasada (...) todo dicho con la mayor aproximación al genio de su idioma, y al estado de su ánimo en el presente” (Mediz Bolio, 1922:II-VI). De modo que puede considerarse a Mediz Bolio como el “padre espiritual” de la vanguardia vernácula, el cual se manifestó no sólo en la literatura, sino también en el teatro, en el cine, la danza, la música (óperas, sinfonías, trova) y las artes visuales. Fue también la figura que procuró interrelacionar a los artistas de distintas disciplinas desde sus variados e importantes cargos políticos que tuvo durante su larga carrera como diplomático y político. Uno de los que conoció, trató y apoyó fue al arquitecto Manuel Amábilis Domínguez<sup>10</sup>, un personaje central en la producción de arte monumental del socialismo yucateco.

Amábilis fue el líder de un grupo arquitectos, ingenieros y artistas de su época y ejerció la reflexión teórica constantemente. Fue al autor del plan de estudios de la Facultad de Ingeniería (en 1922) en el que se selló la alianza entre la vanguardia vernácula y el gobierno socialista a favor de la erección de monumentos y obra pública. Amábilis era un joven y ya conocido arquitecto cuando

10 Manuel Amábilis nació en Tekax, Yucatán, en 1889, y murió en la Ciudad de México en 1966. Estudió arquitectura en París entre 1908 y 1911. Fue el fundador de la tendencia neomaya. Escribió los siguientes libros: *La arquitectura precolombina en México* (premiada en 1929 en el concurso *La Fiesta de la Raza* convocada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, España, y publicado en México con prólogo de Antonio Mediz Bolio); *El pabellón de México en la Exposición Iberoamericana en Sevilla* (1929, con textos del escultor Leopoldo Tomassi y el pintor Víctor Reyes); *Donde* (1931, y reeditada póstumamente en 1968 con prólogo de Abel Ramos Cervantes); *La mística de la Revolución Mexicana* (1937); y *Los Atlantes en Yucatán* (1963), que resumen sus peculiares ideas acerca de las civilizaciones mesoamericanas, influenciado por la masonería y la teosofía.



inició el gobierno de Salvador Alvarado. Su primera gran obra fue la renovación del Palacio Arzobispal, concebida finalmente como sede de la sociedad Ateneo Peninsular. También estuvo presente en la creación del Ateneo desde sus primeras reuniones en 1915 y formó parte de la Sección de Artes Plásticas junto con José del Pozo, Fernando Gómez Rul, Enrique Cervera Pérez, Gregorio G. Cantón y Ariosto Evia Cervera.

Amábilis formó parte del equipo fundador de la Universidad Nacional del Sureste. Es importante anotar que la apertura de una universidad fue planteada por primera vez por el gobernador Carlos Castro Morales en 1918. Pero no fue hasta noviembre de 1921, durante la visita de José Vasconcelos, Secretario de Educación Pública, que Felipe Carrillo Puerto y los suyos aceptaron la idea de Vasconcelos de crear una universidad regional. Así surgió la Universidad Nacional del Sureste en febrero de 1922. Amábilis fue el encargado de la creación de la Facultad de Ingeniería. El 31 de julio del mismo año, dio a conocer la Exposición de motivos de dicha Facultad<sup>11</sup>. En el documento, presentado ante el Consejo Universitario, aclaró que ya había recibido la “correspondiente sanción del señor Ministro Vasconcelos, a quien fue necesario presentarlo para que ratificara o rectificara las modificaciones implantadas de acuerdo a sus instrucciones”. Fue en esta exposición de motivos en el que dejó asentado lo siguiente: “porque en esta región, tanto en las ciudades y pueblos existentes, como en los que más tarde se levanten, está todo por construir; notablemente los edificios del servicio público, caminos, puertos, etc.”. De igual forma, enfatizó el estudio de la “Historia Comparativa de los diversos estilos con relación al Colonial, Tolteca y Maya”. Desde su punto de vista, los motivos sobran:

Siendo nuestro urgente deber crear nuestro Arte Nacional en todas sus manifestaciones, bebiendo en las fuentes de nuestros portentosos ancestros, esta Escuela de Arquitectura se dedicará a inculcar a sus alumnos un intenso amor hacia a las tres manifestaciones del Arte Arquitectónico Mexicano y en sus Cátedras de Dibujo y Composición se estudiará, compondrá y proyectará de preferencia, motivos y conjuntos de estilo Colonial, Tolteca y Maya; esperando así, iniciar el florecimiento de la Arquitectura Mexicana.<sup>12</sup>

“Todo está por construir”, insistimos, es la frase de Amábilis que concretó la obligación del gobierno socialista de erigir la obra pública como monumento y que selló, desde 1918 por lo menos, el uso continuo de la estética revolucionaria propuesta por la vanguardia vernácula. Cada nuevo hospital, cada nueva carretera, cada nueva estatua, cada nueva rotonda, contribuiría a la conformación del régimen y al fortalecimiento de una identidad basada en la reivindicación del

11 DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO SOCIALISTA DEL ESTADO DE YUCATÁN, 31 de julio de 1922.

12 DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO SOCIALISTA DEL ESTADO DE YUCATÁN, 31 de julio de 1922.



pasado. No en balde el gobernador Felipe Carrillo Puerto, en 1923, llegó al atrevimiento de recomendar mediante un comunicado el uso de “estilizaciones mayas” en los edificios públicos que estaban por construirse a todas las dependencias y ayuntamientos.

Aunque como ya hemos visto, tanto el proyecto socialista como la vanguardia vernácula no dejaron de discutirse y en cierto modo concretar o clarificar su proyecto, hasta 1924, cuando Felipe Carrillo Puerto fue ejecutado por la rebelión delahuertista, queda patente que el primer gobernador socialista, Carlos Castro Morales, debió asumir la necesidad del gobierno posrevolucionario de conformarse como un régimen estable y continuo: para ello, apostó como primer gran proyecto la creación de un nuevo culto político y cultural a través de la transformación del Cementerio General de Mérida en un monumento cívico neomaya.

### **3. La transformación del Cementerio General de Mérida**

Por ser la primera obra pública de trascendencia para el gobierno socialista, la transformación del Cementerio General de Mérida se instrumentó en tres partes para lograr el impacto social que se buscaba. En primer lugar, la instrumentación legal a través de la publicación de un decreto gubernamental sobre templos y ministros de culto que implicaba un apartado sobre cementerios. Segundo, la creación de una campaña de prensa desde el periódico oficial *La Voz de la Revolución*, para dar a conocer, antes que nada, el “atraso” del Cementerio, ante lo cual respondería de inmediato el propio gobernador Castro Morales. Tercero, la difusión y explicación del proyecto ejecutivo de remodelación y transformación. Y por último, la muestra de la conclusión de las obras a modo de festividad y logro del socialismo gobernante.

Es importante anotar que el Cementerio General de Mérida fue abierto en 1821, justo al final de la época colonial. Según Gutiérrez y Rivero (2012), su apertura fue consecuencia de unas disposiciones de las Cortes de Cádiz, de 1813, que prohibía entierros dentro de las poblaciones. Se refrendaba así una orden real de 1787 que generó en Mérida la apertura del primer cementerio en el atrio de la iglesia de Santa Lucía, al norte de la ciudad. El nuevo Cementerio General abrió el 3 de noviembre de 1821 en los terrenos de la hacienda ganadera San Antonio X-Coholté, a la vera del Camino Real a Campeche; tres días después recibió su primer entierro. Se aprovechó, según el diseño de Santiago Servián, las antiguas instalaciones de la hacienda, a la cual se le agregó una larga calzada de acceso. El Obispado de Yucatán administró el Cementerio hasta 1859 que pasó a manos del Gobierno del Estado.



### **a) Un decreto anticlerical**

El Gobierno de Castro Morales comenzó su propósito de modernizar el Cementerio durante la primera semana de su gobierno cuando publicó de nuevo el decreto No. 11 de Salvador Alvarado: “Ley que establece las base de Policía y Buen Gobierno a que deben sujetarse los TEMPLOS y MINISTROS de los CULTOS en el Estado” (sic). En el Capítulo V de las Disposiciones Generales se establecía lo siguiente:

Artículo 21.—Queda prohibido a las personas de uno u otro sexo, sean o nó Ministros de Cultos, usar fuera de los Templos, cualquier traje o prenda de vestir especial que constituya un distintivo de la Orden o Congregación a que pertenezcan.

Artículo 22.—En ningún Cementerio podrán verificarse honras fúnebres de carácter religioso.

Artículo 23.—No se podrán sepultar en los Templos, cadáveres ni tampoco restos áridos.

Artículo 24.—Ningún acto religioso podrá verificarse fuera de los Templos. Por tanto, queda prohibido transportar imágenes por las calles de las poblaciones en forma procesional, es decir, seguidas por algún cortejo religioso.

Artículo 25.—Nunca podrá verificarse matrimonio religioso, ni tampoco bautismo, sin acreditar con la correspondiente boleta, que el nacimiento o matrimonio de que se trate, ha sido inscrito en el Registro Civil.

Artículo 26.—Queda prohibido en toda Encíclica Pastoral, sermón o cualquier otro documento religioso, comentar las leyes civiles del Estado o de la Federación, debiendo limitarse a la propaganda, explicación y comento de los principios religiosos.<sup>13</sup>

Como se puede ver, se pretendía expulsar definitivamente del espacio público toda manifestación religiosa. Ello impactaba directamente en los cementerios, siendo espacios públicos donde no correspondía que se llevaran o mostraran actos o cultos religiosos, en consecuencia, debían quedarse dentro de los templos; es decir, ya no podría llevarse a cabo ninguna honra fúnebre de tipo religioso en cualquier camposanto público. Asimismo, se reafirmaba las viejas prohibiciones de sepultar o resguardar restos áridos dentro de edificios religiosos. Y por último, también impactó en los cortejos fúnebres que se realizaban en las calles que conducían al Cementerio, y que con frecuencia eran acompañados de elementos religiosos. El decreto era claro y lacónico: todo culto religioso debía desaparecer del cementerio civil administrado por el nuevo gobierno socialista. En este sentido fue importante la obra que a través de la prensa oficial anunciaría el gobernador Castro Morales.

---

13 DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, 8 de febrero de 1918. El decreto fue expedido originalmente por el Congreso del Estado el 17 de enero de 1916 y fue mandado a publicar por Alvarado el 22 de enero; se comenzó a aplicar a partir del día 25 del mismo mes y año.



## b) Una campaña de prensa

Un 19 de febrero de 1918, el periódico *La Voz de la Revolución*, fundado por Salvador Alvarado tres años antes, dio a conocer el proyecto de la transformación del Cementerio. En una nota extensa, el reportero comenzó describiendo su día domingo en la Plaza Grande de Mérida como parsimonioso y aburrido, hasta que se le ocurrió visitar el Cementerio. Según parece, se dirigió utilizando el tranvía. Al llegar, de acuerdo su crónica, consideró un “escándalo” todo lo que vio:

A paso lento y cabizbajo (voy) por entre tumbas agrietadas y cipreses melancólicos. Todo es silencio, tristeza y ruina. Poeta melencólico y geremiaco ven a llorar sobre estas agrias soledades. Parece que la mano del hombre ha olvidado este lugar sagrado que viste aún el ropaje de la época colonial. Todavía los pinos milenarios gimen sobre duros y gastados bancos de piedra; todavía se alzan los panteones vetustos, todavía las bóvedas se amontonan sin un pasillo para el visitante. Allá al frente, el edificio de la Administración se alegra con algunos maceteros, pero aún se conserva la arquitectura tosca de las casa rurales; no hay un mal jardín con flores perfumadas; no hay un árbol que preste sombra grata, que clame esta caligie quemante. En la fosa común no hay campánulas ni musgo para adornar las cruces. Allí los cardos y los juncos se tejen como un erial. Un tufillo enloquecedor se despide del depósito de cadáveres, que es un simple salón propio para bodega, y se esparce por todas parte. La tierra está seca, reseca. No hay agua para regarla sino una pileta carcomida que parece abrevadero de bestias. ¿Y la estética? Ni siquiera el buen gusto se advierte allí. Extranjero que vienes a nuestro camposanto en busca de monumentos artísticos o históricos; extranjeros que vienes a observar como veneramos las cenizas de nuestros deudos, detente en el pórtico. No penetres, que al lado de dos o tres lujosos y bellos panteones contemplarás osarios ridículos, rótulos ayunos hasta de sentido común y la yerba silvestre y la maleza al pie de estos monumentos cursis.<sup>14</sup>

De regreso a su casa, según continúa su larga narración, se topó con el gobernador Castro Morales, a quien de inmediato le externó su queja. El gobernador, entusiasmado, le anunció que tenía precisamente un proyecto de transformación, con dos planos a la mano, para el Cementerio: la descripción que le hizo al reportero comenzó con la acción de reemplazar la flora, en especial los pinos “llorones”, eliminar los bancos de piedra, modernizar el edificio de la Administración, crear jardines, “tierra húmedas” y sombra para el público visitante. Mencionó también la instalación de un estanque de concreto armado, de 25 mil galones de capacidad y 20 pies de profundidad, alimentado por cuatro veletas de extracción para garantizar el servicio constante de agua. Aquellos pinos iban a ser sustituidos con laureles y otros árboles de mayor sombra y frescura que “mejorarán el aspecto del cementerio con su verdor”. Asimismo, mencionó la radical transformación del “galerón” que servía como depósito de cuerpos para convertirla en una sala “bien ventilada” donde se podría hacer velaciones, con una “capilla de cristal” para depositar los cadáveres y un anfiteatro para la realización de las autopsias, todo bajo una “forma elegante y moderna”. Por último, le presentó los dos

14 LA VOZ DE LA REVOLUCIÓN, 19 de febrero de 1918, “Nuestra necrópolis se transformará en un moderno e higiénico camposanto”.



planos: uno de la planta de la sala de velaciones y otro sobre el modelo de manzanas y pasillos para la disposición ordenada de las tumbas, con lo que, según preveía, “ya no se caminará sobre sepulcros” y eso permitirá que se “adornen”.

Otro importante cambio que anunció fue el adoquinamiento o pavimentación de la calzada que va de la entrada principal al edificio de la administración, de más de 500 metros de largo, pues “esto animará a los propietarios de osarios y mausoleos y es de esperarse que desaparecerán los adefesios ridículos”. Para terminar, explicó que la primera parte de las obras se centrarían en imponer el nuevo modelo de ordenamiento de tumbas acorde al plano; más adelante, “habrá un horno crematorio para quienes quieran utilizarlo”. La última promesa hecha al reportero fue que ya no habría “malos olores porque se construirán jardines de flores perfumadas y todos estará limpiecito”. De esta manera, agregó Castro Morales, “mi gobierno quiere dejar a Mérida en las condiciones que reclama su cultura, (por ello) hemos formado los planes para modernizar nuestra Necrópolis. Muy pronto estará a la altura de la época”.<sup>15</sup>

### **c) El proyecto de La Ciudad de los Muertos**

Como se puede notar en el primer anuncio hecho por Castro Morales al reportero de *La Voz de la Revolución*, el proyecto de transformación del Cementerio se limitó en un principio a un cambio cosmético que era urgente según relataba aquel reportero. En realidad, el proyecto fue tomando forma mediante las obras avanzaban. Es probable que en ese mismo mes de febrero de 1918 iniciaran los trabajos de remodelación.

El mote de “La Ciudad de los Muertos” a la transformación del Cementerio le fue impuesto por el periódico *La Voz de la Revolución*, a finales de mayo de 1918, cuando la obra estaba en marcha. Según informó, el encargado directo de la remodelación era el director del Registro Civil, Saúl Andrade, que aprovechó la ocasión para anunciar cambios en la clasificación del tipo de bóvedas:

Tengo el proyecto de sujetar a la aprobación del Ejecutivo una modificación arancelaria nivelando todas las sepulturas y clasificándolas únicamente con las designaciones de “Bóvedas” y “Fosas Comunes”, desterrando de esta manera la enojosa distinción de bóvedas de primera clase, de segunda y de tercera, que obliga a veces a los deudos de los difuntos a hacer grandes esfuerzos económicos. Estimo que a las bóvedas se aplique un derecho determinado y las fosas comunes se impartan gratis.<sup>16</sup>

15 LA VOZ DE LA REVOLUCIÓN, 19 de febrero de 1918, “Nuestra necrópolis se transformará en un moderno e higiénico camposanto”.

16 LA VOZ DE LA REVOLUCIÓN, 26 de mayo de 1918, “Nuestra vieja Necrópolis está siendo objeto de una vasta reparación que de dejarla convertida en un lugar grato al alma y a los ojos”



Asimismo, comentó los recientes cambios que introducía la nueva Ley Civil, el cual permitiría el reconocimiento de los hijos ilegítimos, el divorcio voluntario, etc. De igual manera, habló de su plan: que las colonias de extranjeros imitaran el ejemplo de la Colonia Española, el cual había adquirido una parcela donde iba a construir su mausoleo. Por último, mencionó que “también se ha ordenado cerrar el perímetro del Cementerio con una verja, pues toda la parte final se encontraba sin una separación que determinara donde termina el Cementerio”.

En junio de 1918, se anunció que a la obra se le agregaría la Rotonda de los Hombres Ilustres, “donde se levantarán las estatuas de grandes hombres”. Se anunció también que el pavimento de la calzada principal sería de concreto y que tendría “un embanquetado ancho, bien ancho, semejante al del Paseo Montejo”. Sobre la obra de la Rotonda, se aseguró que era una “meritísima idea del señor Gobernador, a donde se trasladarían los resto áridos de los personajes ilustres de la historia local que han dado gloria al Estado”.<sup>17</sup>

Los proyectos finales del pórtico de entrada y el de la Rotonda de los Hombres Ilustres se dieron a conocer en la prensa en octubre de 1918. Realizados por el Departamento de Obras Públicas del Estado, bajo el “estilo de arquitectura maya”, no se dio a conocer el nombre del diseñador, pero se reconoció que,

Al esfuerzo de algunos arquitectos yucatecos se debe el renacimiento del estilo de arquitectura maya, (por lo que) ya se pueden admirar en algunos puntos de la ciudad, edificios que tienen fachadas de este género.<sup>18</sup>

El diseño de la Rotonda de los Hombres Ilustres implicaba la construcción de una pirámide compuesta de cuatro basamentos. En la cima, una habitación como la de Chichén Itzá, con arcos falsos mayas como puertas y sobre esta un personaje ataviado de sacerdote maya. Los basamentos y la habitación aparecían profusamente ornamentadas con remates de macetones en las esquinas. En cambio, el diseño del pórtico, que sí se construyó, presentaba forma de hemiciclo, muy parecido al frontispicio de entrada del Sanatorio Rendón Peniche, obra de fachada del arquitecto Manuel Amábilis que estaba construyendo en aquel entonces y que se concluyó en abril de 1919. El pórtico de entrada del Cementerio estaba compuesto por una reja central que tenía el mismo ancho de la calzada principal, unos 10 metros, que es de donde partía. A izquierda y derecha de la reja central, estaban dos gruesas columnas por cada lado, de un metro por un metro cada una y una altura aproximada de tres metros. Complementaban el pórtico, 4 columnas de menor tamaño a ambos extremos. En total, este hemiciclo, compuesto de 12 columnas más la cerca y la reja principal, sumaban casi 36 metros de largo. Todas

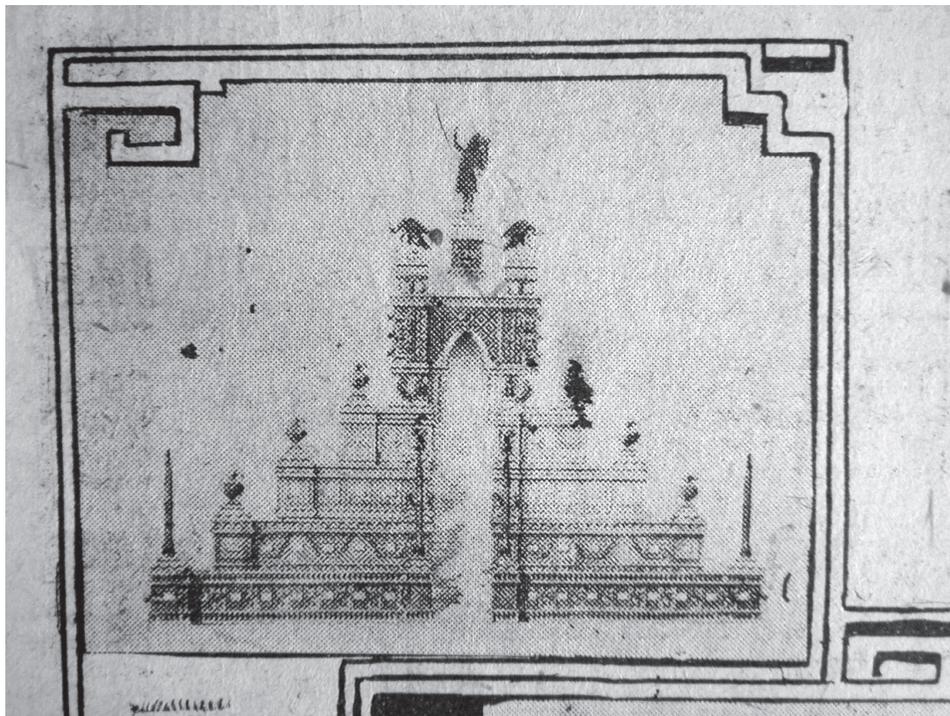
17 LA VOZ DE LA REVOLUCIÓN, 30 de junio de 1918, “Nuestro viejo cementerio se convertirá en una moderna y pintoresca Ciudad de los Muertos”.

18 LA VOZ DE LA REVOLUCIÓN, 23 de octubre de 1918, “Mejoras en el Cementerio”.



las columnas estaban ornamentadas con líneas entrecruzadas que asemejarían a la representación de la serpiente de cascabel en la arquitectura prehispánica maya.

En suma, el proyecto de transformación del Cementerio tomó forma en el momento en que se comenzó a ser denominado como La Ciudad de los Muertos. Una ciudad donde se rendiría culto, en primer lugar, a la arquitectura maya prehispánica y en cuyo centro se erigiría un monumento también neomaya a los “Hombres Ilustres de Yucatán”. El pórtico, la calzada principal, la rotonda y la sala de velaciones constituyeron el alma de esta nueva ciudad que pretendió representar los cambios que en la ley había introducido la revolución y el gobierno socialista, no sólo para modernizar materialmente el cementerio, sino para buscar la igualdad y hasta la corporativización en el mundo de los muertos.



#### **d) Una transformación concluida en 1924**

Como ya se ha mencionado, el gobierno de Castro Morales se enfrentó a diversas situaciones y complicaciones. Aunque sus licencias y renunciaciones durante su periodo fueron frecuentes, si se le compara con los gobernadores de la época porfirista, estableció lo que sería la tónica de los gobernadores posrevolucionarios hasta Humberto Canto Echeverría (1938-1942): que, ante diversas situaciones complejas, solían pedir licencia para ir a la Ciudad de México a tratar de resolver las cuitas del momento. Castro Morales se vio obligado a dejar definitivamente el poder en mayo de 1920, durante los acontecimientos ocurridos por el Plan de Agua Prieta, proclamado un mes antes y que concluyó con el asesinato de



Venustiano Carranza el 21 de mayo de 1920. Previamente, en diciembre de 1919, nada pudo hacer contra el ataque a las instalaciones del Partido Socialista por parte del coronel carrancista Isaías Zamarripa, acto que provocó el exilio de Felipe Carrillo Puerto (Moreno Acevedo, 2005), quien no retornó hasta después del triunfo del Plan de Agua Prieta y sus socios sonorenses.

Empero, esto no obstó para que se avanzara en las obras. De hecho, en mayo de 1919, *La Voz de la Revolución* presentó los avances finales de la obra de transformación del Cementerio General, especialmente los de la Calzada Principal y el edificio de la sala de velaciones, con lo que se dio por concluida su remodelación y modernización por parte del gobierno de Castro Morales.<sup>19</sup>

Por otra parte, la Rotonda de los Hombres Ilustres no se construyó, dejando como inconcluso el proyecto de transformación. Esta obra sería retomada en 1924, luego del fusilamiento del gobernador Felipe Carrillo Puerto el 3 de enero de ese mismo año, junto con alguno de sus hermanos y colaboradores más cercanos. El gobernador interino, el también socialista José Iturralde Traconis, dispuso que se construyera, en vez de la rotonda propuesta por Castro Morales, la Rotonda de los Socialista Ilustres. Esta fue diseñada y construida por el escultor Leopoldo Tommasi, tuvo su inauguración, con toda solemnidad, el 3 de enero de 1926 con el traslado de los restos áridos de Carrillo Puerto, hermanos y colaboradores. Esta rotonda fue entregada –para su cuidado y resguardo– al Partido Socialista del Sureste. Contení crujías para el depósito de restos áridos de miembros distinguidos del Partido, que se fueron agregando hasta los años 70 y 80 del siglo pasado.



19 LA VOZ DE LA REVOLUCIÓN, 1 de mayo de 1919, “Las reformas en el cementerio”.





#### **4. La Ciudad de los Muertos como modelo de transformación cultural**

El socialismo gobernante yucateco se definió políticamente, con sus directrices, formatos y proyecto, entre 1916 –año de su fundación– y 1924 –año de la ejecución de Felipe Carrillo Puerto. Gobernó efectivamente, como grupo y como régimen entre 1918 y 1951, cuando el gobierno federal le arrebató el control de la economía henequenera. Confiados en la trascendencia de su proyecto, que según Felipe Carrillo Puerto, fue la “redención del indio maya”, pronto se percataron que la transformación que emprendía no solo iba a ser política sino también cultural.

En este sentido, el primer gobernador socialista Carlos Castro Morales encontró en la obra pública una forma de hacer ver y notar, ocupando el espacio público, los propósitos del proyecto del socialismo posrevolucionario de Yucatán. Además, también vio la oportunidad de transformar la cultura religiosa que aún prevalecía en el contexto social. Por ello, su propuesta de transformación del Cementerio General de Mérida en La Ciudad de los Muertos logró convertirse en el modelo que sería replicado por los siguientes gobernadores socialistas. Es el modelo que aquí llamamos arte monumental.

Este modelo no estuvo basado en la mera construcción de obra pública o monumentos cívicos, sino en la utilización de estos para la transformación cultural del espacio público en correspondencia con la transformación política de la sociedad. De ahí, que Castro Morales junto con su secretario general, Álvaro Torre Díaz, apostaran como primera gran obra la remodelación del Cementerio General de Mérida. De ahí que hayan concebido el cronograma político para



cada obra de este tipo: primero, un decreto, una circular o un cambio en la ley para sustentar legalmente el cambio correspondiente a ocurrir en el espacio público. Segundo, una campaña en prensa que defendiera o diera relevancia a una obra “urgente”, que creara en la opinión pública la necesidad de la misma y que contara con la participación, en la narrativa propuesta, no solo de las autoridades sino hasta la de los ciudadanos. Tercero, la utilización de alguno de los estilos artísticos propuestos por la vanguardia vernácula, en especial el arte neomaya, para completar el discurso de apoyo y “redención” de la población indígena. Y por último, la construcción de la obra y la ceremonia de su conclusión como muestra del logro alcanzado.

Este fue el camino o modelo que impuso la transformación socialista del Cementerio General de Mérida. Así lo llevaría a cabo el siguiente gobernador Felipe Carrillo Puerto (1922-1924) a través de las carreteras a Kanasín, que remató con un parque socialista; con la carretera a Chichén Itzá, pretendió llevar esta transformación fuera de la ciudad de Mérida, para tratar de hacer ver los avances que promovió en materia de reforma agraria. El gobernador interino José María Iturralde Traconis (1924-1926) haría lo propio al reforzar el culto al líder ejecutado Carrillo Puerto con la erección de tres monumentos a su memoria, uno en Motul, otro sobre Paseo de Montejo y la Rotonda de los Socialistas Ilustres, con todas las obras referidas y concebidas desde las páginas del diario oficial del Gobierno del Estado.

El gobernador Álvaro Torre Díaz (1926-1930), que fuera secretario general de Castro Morales, hizo lo mismo al desarrollar la primera prolongación del Paseo Montejo, apoyando la creación de la Escuela Modelo, para lo cual publicó un decreto sobre educación y escuelas particulares. El siguiente gobernador, Bartolomé García Correa (1930-1934), también pretendió lo mismo, al intentar levantar en la plaza de la colonia García Ginerés de Mérida: una pirámide de 70 metros de altura a la memoria de Felipe Carrillo Puerto, en correspondencia con su proyecto de cooperativismo; esta obra nunca se concluyó. Ya para 1938, el gobernador Humberto Canto Echeverría (1938-1942), ingeniero de profesión, levantó el Estadio Salvador Alvarado como parte de su plan de implementarla educación física entre la población, así como la remodelación del edificio central de la Universidad de Yucatán y, así, cambiarle el nombre de Universidad Nacional del Sureste. El gobernador Ernesto Novelo Torres (1942-1946), aprovechando la prosperidad henequera a causa de la Segunda Guerra Mundial, se permitió levantar grandes obras como el Parque de las Américas, el Centro Educacional Felipe Carrillo Puerto y la propuesta de un Monumento a la Bandera. El último gobernador relacionado directamente con el proyecto socialista, José González Beytia (1946-1951), se encargó de concluir el Monumento a la Bandera que terminó por llamarse Monumento a la Patria; debido a su salida intempestiva de su



cargo en 1951, esta obra se concluyó e inauguró hasta 1956. Con ello se cerró este modelo de arte monumental, el cual se generó, precisamente, a partir de la transformación del Cementerio General de Mérida a la Ciudad de los Muertos.

## **5. Conclusión**

La transformación del Cementerio General de Mérida a La Ciudad de los Muertos queda inscrito dentro de las estrategias y discusiones que dieron cuerpo al ideario político y cultural del socialismo yucateco entre 1916 y 1924, y se fue aplicando o realizando como parte de la posrevolución hasta principios de la década de 1950.

Esta obra se convirtió en el modelo de arte monumental que sería practicado en ese espacio de tiempo. Por un lado, la necesidad de equipamiento urbano; por otro, la necesidad de crear nuevos cultos civiles, y sobre todo, la exigencia del propio socialismo yucateco de “redimir” a los mayas contemporáneos con la apropiación estilística de la arquitectura maya prehispánica. Para este propósito cultural fue necesario la presencia de una vanguardia artística –una vanguardia vernácula– que logró poner sobre la palestra la reivindicación de este antiguo arte, entre 1911 y 1924, en principio entre los masones revolucionarios y luego en el interior del Partido Socialista.

El término de *La Ciudad de los Muertos* formó parte del discurso socialista y dejó en claro su propósito en convertir el Cementerio en una especie de “santuario” laico, en el que desterradas las costumbres religiosas de antes pasara a ser el punto de partida de la transformación cultural de la sociedad. En cierto modo, la propia historia del Cementerio General, que apareció como signo de adelanto higiénico a finales de la época colonial, se reforzó con esta transformación, llevando hasta su seno los ideales más preciados de la Revolución Mexicana en términos de igualdad y derechos.

Sin embargo, el logro más importante de La Ciudad de los Muertos, como propuesta socialista y en correspondencia con el régimen que se fue consolidando en el transcurso de las siguientes décadas, fue la corporativización misma de los entierros. Evidentemente, la Rotonda de los Socialistas Ilustres de 1926 reafirmó la transformación socialista del camposanto. Pero entre las décadas de 1930 y 1960, la zona norte del Cementerio (entre la Rotonda y la entrada oriente) se fue llenando por mausoleos de logias masónicas, sindicatos, asociaciones de profesionistas, comunidades de migrantes, etc. Uno de los mausoleos más significativo es el Monumento a los Creadores de la Canción Yucateca, abierto en 1960 por la Sociedad Artística Ricardo Palmerín, y que fue ubicado justo detrás de la Rotonda de los Socialistas Ilustres. Esto revela que el propósito que animó al gobierno de Castro Morales para transformar el Cementerio hacia una nueva



sacralidad civil; sí se logró en la medida que la sociedad fue corporativizada alrededor del régimen socialista.

En conclusión, el Cementerio General de Mérida puede considerarse actualmente como un monumento, no solo por su historia de casi 200 años, sino también por la transformación socialista que se le imprimió hace ya 100 años, entre 1918 y 1926, y que fue reflejando el cambio social mediante la nueva práctica cultural que se le asignó. 



## Referencias

- AMÁBILIS DOMÍNGUEZ, MANUEL (1937). *La mística de la Revolución Mexicana*. México: edición del autor.
- ANCONA, ELIGIO (1951). *Historia de Yucatán: desde la época más remota hasta nuestros días*. Mérida, México: Editorial Yucatanense.
- BALAM RAMOS, YURI HULKIN (1996). *Masonería en Yucatán: el caso de la Gran Logia Unida "La Oriental Peninsular"*.(Tesis de Licenciatura).Universidad Autónoma de Yucatán. Mérida, México.
- BARCELÓ QUINTAL, RAQUEL OFELIA (2011). "Los ferrocarriles en Yucatán y el henequén en el siglo XIX. El camino hacia el progreso". *Mirada Ferroviaria Revista digital*, 3era época, Núm. 15, pp. 5-16.
- BOLIO ONTIVEROS, EDMUNDO (compilador). (1930). El Partido Socialista del Sureste y el futuro gobierno del Prof. Bartolomé García Correa: Memoria documentada de la campaña electoral cuyo resultado fue elevar a la Primera Magistratura del Estado al compañero Prof. Bartolomé García Correa. Mérida: Partido Socialista del Sureste.
- CARRILLO Y ANCONA, CRESCENCIO. (1891) Décima carta pastoral del ilustrísimo señor Dr. Don Crescencio Carrillo y Ancona dignísimo obispo de Yucatán: publicando la encíclica del soberano pontífice señor León XIII acerca de la condición de los obreros.
- CONGRESO DE LA UNIÓN (1919)Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. Año I, Periodo Extraordinario, XXVIII Legislatura, Tomo II, Número 64. Recuperado de <http://cronica.diputados.gob.mx/>
- DUARTE, JOSÉ A. (1924). *¿Fatalismo...? Primera y segunda parte de "La salida del Gobernador"*. Mérida: Obras del Chato Duarte.
- ESPADAS MEDINA, AERCEL(1993). "El Neobarroco del Palacio Socialista o Casa del Pueblo". *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, Núm. 6, pp. 2-24
- ESPADAS MEDINA, AERCEL (1999). "El Ateneo Peninsular. La catedral yucatanense de la Revolución". Unicornio,Suplemento Cultural de Por Esto!, números 434-437.
- GÓMEZ CHACÓN, GASPAR (2008). "La poderosa mano del centro. Entrevista con Leopoldo Peniche Vallado". *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, Segundo y Tercer Trimestres, Núm. 245-246, pp. 41-48.



- GONZÁLEZ MARTÍN, LEOPOLDO MANUEL (2007). “Un certamen olvidado”. En: Marco Tulio Peraza Guzmán. *La memoria inmediata, patrimonio siglo XX*. (pp.102-109). Mérida: UADY.
- GUTIÉRREZ RUIZ, NICTE-HÁ, Y RIVERO CANTO, RAÚL ENRIQUE (2012). “Las manifestaciones artísticas de la Ciudad de los Muertos: el Cementerio General de Mérida, Yucatán, México”. *ASRI Arte y sociedad, revista de investigación*, No. 1.[Publicación electrónica]. Recuperado de <http://asri.eumed.net/1/grrc.html>
- HUMPHREYS, RICHARD (2000). *Futurismo: Movimientos en el Arte Moderno*. Londres: Tate Gallery.
- MEDIZ BOLIO. ANTONIO (1922). *La Tierra del Faisán y el Venado*. Buenos Aires: Editorial Contreras y Sanz.
- MORENO ACEVEDO, ELDA DE JESÚS (2005). “Redescubriendo a Felipe Carrillo Puerto ¿Apóstol de los mayas, ideólogo del socialismo yucateco, intelectual no reconocido?” *Revista de la UADY*, Núm. 233, pp. 10-25 Recuperado de <http://www.cirsociales.uady.mx/revUADY/pdf/233/ru2333.pdf>
- MORRIS, WILLIAM (2005). “Arte y Socialismo” Trad. de Juan Ignacio Guijarro González. En: William Morris, *Escritos sobre Arte, Diseño y Política*. (pp.121-143). Sevilla: Doble J.
- PSS PARTIDO SOCIALISTA DEL SURESTE (1922). *Compendio de los postulados del Partido Socialista del S. de México: aprobados en los congresos obreros de las ciudades de Motul e Izamal, 1918 -1921*. Mérida: Talleres Fotográficos.
- QUIROZ TREJO, JOSÉ OTHÓN (2006). “La Exposición de 1910 y la Huelga de 1911 en La Academia de San Carlos: ¿Vanguardias Artísticas o Políticas?” *Revista electrónica Tiempo y Escritura*, Núm. 11, s/p. Recuperado de [http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/tye16/art\\_hist\\_06.html](http://www.azc.uam.mx/publicaciones/tye/tye16/art_hist_06.html)
- RIEGL, ALÏOS (1999). *El culto moderno a los monumentos: caracteres y origen*. Madrid: Visor.
- SOSA FERREYRO, ROQUE ARMANDO (1969). *El Crimen del miedo*. México: B. Costa-Amic.
- URÍAS HORCASITAS, BEATRIZ (2008). “El poder de los símbolos / Los símbolos en el Poder: teosofía y ‘mayanismo’ en Yucatán (1922-1923)”. *Relaciones. Estudio de historia y sociedad*, Vol. XXIX, Núm. 115, pp.179-212.



URZÁIZ LARES, ENRIQUE (1997). *Arquitectura en tránsito: patrimonio arquitectónico de la primera mitad del siglo XX en la ciudad de Mérida, Yucatán*. Mérida, México: Universidad Autónoma de Yucatán.

VELA SOSA, RAÚL (2011). “A sesenta años del ‘Marentazo’ en Yucatán. Mérida”. *Por Esto!* Recuperado de: [http://www.poresto.net/ver\\_nota.php?zona=yucatan&idSeccion=24&idTitulo=147474](http://www.poresto.net/ver_nota.php?zona=yucatan&idSeccion=24&idTitulo=147474)

### **Referencias hemerográficas**

#### A) Periódicos

##### REVISTA DE MÉRIDA

Dirigido por Carlos R. Menéndez e incautado en 1914 por el Ejército Constitucionalista  
1910-1915

##### LA VOZ DE LA REVOLUCIÓN

Gobierno del Estado de Yucatán  
1915-1920

##### REVISTA DE YUCATÁN

Dirigido por Carlos R. Menéndez  
1918-1924

##### EL POPULAR

Dirigido por Miguel Cantón  
1919-1922

##### DIARIO DE YUCATÁN

Dirigido por Carlos R. Menéndez  
Desde 1925

##### DIARIO DEL SURESTE

Gobierno del Estado de Yucatán  
1931-2002



## B) Diario Oficial

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

Hasta 1922 y desde 1939

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO SOCIALISTA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

Entre 1922 y 1939

DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO REVOLUCIONARIO (época delahuerista)

De diciembre de 1923 a abril de 1924

## C) Revistas

REVISTA TIERRA. Órgano del Partido Socialista del Sureste

Desde 1922, en distintas épocas

BOLETÍN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SURESTE

Década de 1920

**Informes de Gobierno consultados**

ALVARADO, SALVADOR, Informe que el Gral. Salvador Alvarado, Gobernador y Comandante Militar del Estado de Yucatán rinde al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación C. Venustiano Carranza, Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, 1917.

ALVARADO, SALVADOR, Informe que de su gestión como Gobernador Provisional del Estado de Yucatán rinde ante el H. Congreso del mismo el ciudadano General Salvador Alvarado, Imprenta Constitucionalista, 1918.

CARRILLO PUERTO, FELIPE, Informe rendido por el Gobernador Constitucional de Yucatán, C. Felipe Carrillo Puerto, ante la H. XXVII Legislatura del Estado, el 1o de enero de 1923, Imprenta y Litografía Gamboa Guzmán, Mérida, 1923.

ITURRALDE TRACONIS, JOSÉ MARÍA, Informe rendido por el Gobernador Interino de Yucatán, José M. Iturralde, ante la H. XXVIII Legislatura del Estado, el 1o de enero de 1925, Talleres Tipográficos del Gobierno del Estado, Mérida, 1925.



ITURRALDE TRACONIS, JOSÉ MARÍA, Informe rendido por el Gobernador Constitucional Interino de Yucatán, José M. Iturralde Traconis, ante la H. XXIX Legislatura del Estado, el 1o de enero de 1926, La Revista de Yucatán, Mérida, 1926.

TORRE DÍAZ, ÁLVARO, Informe rendido por el Gobernador Constitucional de Yucatán, C. Dr. Álvaro Torre Díaz, ante la XXIX Legislatura del Estado el 1o de enero de 1927, Talleres Tipográficos del Gobierno del Estado, Mérida, 1927.

TORRE DÍAZ, ÁLVARO, Informe rendido por el Gobernador Constitucional de Yucatán, C. Dr. Álvaro Torre Díaz, ante la XXX Legislatura del Estado el 1o de enero de 1928, Talleres Tipográficos del Gobierno del Estado, Mérida, 1928.

TORRE DÍAZ, ÁLVARO, Informe rendido por el Gobernador Constitucional de Yucatán, C. Dr. Álvaro Torre Díaz, ante la XXX Legislatura del Estado el 1o de enero de 1929, Talleres Tipográficos del Gobierno del Estado, Mérida, 1929.

TORRE DÍAZ, ÁLVARO, Cuatro años en el Gobierno de Yucatán, 1926-1930, Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, 1929.

GARCÍA CORREA, BARTOLOMÉ, Cuarto Informe del Prof. Bartolomé García Correa, correspondiente al año de 1933, Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, 1934.

CANTO ECHEVERRÍA, HUMBERTO, Informe del Sr. Ingeniero Humberto Canto E., Gobernador Constitucional de Yucatán, ante la XXXIV Legislatura del Estado, Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, 1939.

CANTO ECHEVERRÍA, HUMBERTO, Tercer Informe de Gobierno correspondiente al año de 1940, Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, 1940.

CANTO ECHEVERRÍA, HUMBERTO, Informe de Gobierno, Canto Echeverría, 1941, Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, 1941.

NOVELO TORRES, ERNESTO, Informe del Ciudadano Ernesto Novelo Torres, Gobernador Constitucional de Yucatán, a la XXXV Legislatura del Estado, Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, 1942.

NOVELO TORRES, ERNESTO, Informe del Ciudadano Ernesto Novelo Torres, Gobernador Constitucional del Estado, ante la XXXVI Legislatura de Yucatán, Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, 1943.



NOVELO TORRES, ERNESTO, Informe del Señor Ernesto Novelo Torres, Gobernador Constitucional del Estado, ante la XXXVI Legislatura del Estado, Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, 1944.

NOVELO TORRES, ERNESTO, Informe del Ciudadano Ernesto Novelo Torres, Gobernador Constitucional del Estado, ante la XXXVI Legislatura del Estado, Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, 1945.

GONZÁLEZ BEYTIA, JOSÉ, Informe leído ante la XXXVII Legislatura de Yucatán el 1o de enero de 1947, Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, 1947.

GONZÁLEZ BEYTIA, JOSÉ, Labor Oficial en 1948. Informe del Ciudadano Profesor José González Beytia, Gobernador Constitucional del Estado, Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, 1948.

GONZÁLEZ BEYTIA, JOSÉ, Informe del Ciudadano Profesor José González Beytia, Gobernador Constitucional del Estado, Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, 1949.

GONZÁLEZ BEYTIA, JOSÉ, Informe del Ciudadano Profesor José González Beytia, Gobernador Constitucional del Estado, Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida, 1950.

